



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

##### 2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias, de Izquierda Unida y Foro Asturias sobre adopción de medidas para protección y uso del gasómetro número 2, las cinco chimeneas, el taller mecánico y el almacén industrial de la Planta de Baterías de Hornos de Cok y Subproductos de la Empresa Nacional Siderúrgica, SA (Ensidesa), en Avilés (11/0178/0371/11252) .....3*

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para desarrollar una política estratégica en materia de planificación y prevención de argayos e incidentes geológicos de naturaleza análoga (11/0178/0372/11274) .....4*

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre el nuevo régimen de ayudas de la PAC (11/0178/0373/11338) .....5*

#### 2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

##### 2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

##### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para desarrollar una política estratégica en materia de planificación y prevención de argayos e incidentes geológicos de naturaleza análoga (11/0179/0246/11275) .....6*

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre el nuevo régimen de ayudas de la PAC (11/0179/0247/11337) .....7*

##### 2.09.07 CORRECCIÓN DE ERRORES

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre redacción de planes de emergencias municipales en la totalidad de los concejos asturianos (11/0179/0038/02245) .....8*

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para garantizar la preservación del BIC Iglesia de Santa Cruz la Real, en Caleao (Caso), y para que la empresa adjudicataria del contrato de obras sobre dicho inmueble asuma la responsabilidad civil inherente a la mala ejecución del contrato (11/0179/0144/07098) .....8*

#### 2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

##### 2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de gestión de la fauna salvaje y, más en concreto, sobre la posible declaración del lobo como especie amenazada (11/0181/0501/11296) .....9*

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ayudas y subvenciones y, más en concreto, sobre la evaluación del grado de eficiencia en el cumplimiento de los objetivos y plazos asignados al llamado "Fondo Covid" de ayudas económicas a los empresarios y autónomos perjudicados por la epidemia (11/0181/0502/11330) .....9*

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre política en materia de fondos europeos y, más en concreto, sobre el estado del proceso de trabajo que se sigue con el Gobierno de España para enviar a Europa el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia vinculado a los fondos europeos (11/0181/0503/11331) .....9*

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático sobre política en materia de Administración autonómica y, más en concreto, sobre cómo va a organizarse el proceso de atracción y ejecución de los recursos europeos del programa Next Generation EU (11/0181/0504/11352) .....10*

## **2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS**

### **2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD**

#### **ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA**

*Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para que informe del estado de tramitación del Plan Director de Abastecimiento de Aguas del Principado de Asturias 2020-2030 y sus objetivos estratégicos para la gestión del recurso en el medio plazo (11/0217/0492/11159) .....10*

*Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático y Presidente de Cadasa para que informe de los planes de desarrollo estratégico de la entidad para hacer frente a los retos de gestión del recurso que se presentan en los próximos años, con especial atención al abastecimiento (11/0217/0493/11160) .....11*

*Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para que informe sobre el modo en el que se va a organizar, en el entramado administrativo asturiano y en el conjunto del sector público, el proceso de diseño y ejecución de los proyectos de recuperación económica que cuenten con el apoyo de los recursos europeos del Next Generation EU (11/0217/0499/11355).....11*

#### **ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

*Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda para que informe sobre todo lo relacionado con el reparto de las ayudas para sectores económicos afectados por la epidemia, el llamado “Fondo COVID” (11/0217/0497/11306) .....11*

*Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda para que informe sobre los trabajos que se lideran desde el Gobierno del Principado para presentar ante del Gobierno de España una estrategia de transformación y recuperación económica para Asturias que pueda atraer recursos del Fondo de Recuperación Next Generation EU (11/0217/0498/11309) .....12*

*Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión del Director General de Asuntos Europeos para que informe de los asuntos de su competencia, con especial atención al papel de su Dirección General en el escenario de reparto del Fondo de Recuperación Next Generation EU (11/0218/0397/11310) .....12*

#### **ANTE LA COMISIÓN DE SALUD**

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre las medidas tomadas para prevenir la tercera ola de la COVID-19 en Asturias (11/0217/0495/11249) .....12*

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre los criterios seguidos en la priorización de la vacunación del personal sanitario y de residencias (11/0217/0496/11250).....12*

#### **ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR**

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para que informe de todo lo relacionado con el rechazo por la Seguridad Social de los expedientes de transformación de beneficiarios del salario social básico en*

*beneficiarios del ingreso mínimo vital, las consecuencias de este rechazo y las medidas que se piensan tomar para revertir esta situación (11/0217/0494/11166) .....13*

#### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Infraestructuras Viarias y Portuarias para informar en relación con el mantenimiento de las carreteras en Asturias y, más en concreto, en relación con la AS-253, sobre el accidente acaecido en el puerto de San Isidro (11/0218/0396/11264) .....13*

## 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

### 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

#### 2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias, de Izquierda Unida y Foro Asturias sobre adopción de medidas para protección y uso del gasómetro número 2, las cinco chimeneas, el taller mecánico y el almacén industrial de la Planta de Baterías de Hornos de Cok y Subproductos de la Empresa Nacional Siderúrgica, SA (Ensidesa), en Avilés (11/0178/0371/11252)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias, de Izquierda Unida y Foro Asturias, a través de sus respectivos Portavoces, Rafael Abelardo Palacios García como Portavoz suplente, Ángela Vallina de la Noval y Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Planta de Baterías de Hornos de Cok y Subproductos forma parte del conjunto histórico industrial de la extinta Empresa Nacional Siderúrgica, SA (Ensidesa), incluida por su relevancia histórica y arquitectónica en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial, elaborado a instancias del Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE).

Inaugurada en septiembre de 1956, constituye, por su magnitud y desarrollo arquitectónico y paisajístico, un ejemplo de capital importancia del patrimonio industrial español del siglo XX. Tras su cese productivo, en el año 2019, numerosas instituciones científicas y ciudadanas se han mostrado contrarias a la destrucción total de estas instalaciones industriales, encabezadas por el Centro de Estudios del Alfoz de Gauzón (CEAG), el Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, la Universidad de Oviedo y la Asociación de Arqueología Industrial Incuna. A ellos se unen más de una veintena de instituciones nacionales e internacionales.

Las construcciones más relevantes de las baterías de cok de Ensidesa, incluidas en la Lista Roja del Patrimonio en peligro de Hispania Nostra, deben recuperarse e integrarse respetando sus valores patrimoniales dentro de los nuevos proyectos previstos para ese suelo, ya que su protección no solo no comprometería la creación de empleo, sino que supondría un valor añadido a la hora de desarrollar el nuevo ámbito empresarial propuesto.

Además, la Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural de Asturias, recoge explícitamente en su artículo 76.2 b) el interés de varias construcciones, cuya protección patrimonial se recomienda por su interés histórico: gasómetros, chimeneas, talleres mecánicos y almacenes industriales.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dar inicio al trámite oportuno para la inclusión en el Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias del gasómetro número 2 (según la denominación histórica, el más cercano al parque de bomberos), las cinco chimeneas, el taller mecánico y el almacén industrial de la Planta de Baterías de Hornos de Cok y Subproductos de la Empresa Nacional Siderúrgica, SA (Ensidesa), en Avilés.

2. Garantizar la conservación de los citados elementos y su adaptación e integración en los nuevos usos previstos para esa zona de Avilés, sin menoscabo de sus valores patrimoniales.

Palacio de la Junta, 1 de febrero de 2021. Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz suplente; Ángela Vallina de la Noval, Portavoz; Adrián Pumares Suárez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para desarrollar una política estratégica en materia de planificación y prevención de argayos e incidentes geológicos de naturaleza análoga (11/0178/0372/11274)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El problema de los argayos y deslizamientos en diversos ámbitos y situaciones se ha convertido en una constante dentro del Principado de Asturias, sin que hasta el momento se hayan dado pasos de ningún tipo conducentes a planificar, prevenir o actuar más allá de las actuaciones de urgencia a hechos consumados, una vez producido el incidente, cuando directamente no se quedan sin arreglar.

Para hacerse una idea de la incidencia de los argayos en toda la región, un estudio resultado de las tesis doctorales elaboradas por María José Domínguez, profesora titular de Geología de la Universidad de Oviedo, y el doctor por la Universidad de Oviedo Pablo Valenzuela elevaba hasta 2300 el número de deslizamientos que se registraron durante los 36 años transcurridos entre 1980 y 2016.

Lo cierto es que, a fecha de hoy, y con la problemática encima de la mesa, el Principado de Asturias carece de una cartografía específica y con el suficiente detalle, de un mapa de riesgos a una escala operativa de los lugares potencialmente vulnerables a este tipo de incidente o de un sistema de alerta temprana. No digamos ya de un sistema de planificación y/o prevención que contribuyera a evitar situaciones que se sabía que iban a suceder, como por ejemplo la recientemente producida en La Regalina. La prevención es una de las mejores herramientas para mitigar los efectos producidos por estos fenómenos naturales, ahorrando costes económicos al erario público, y especialmente en aquellos lugares donde pudieran ocurrir daños personales.

Asturias tiene una serie de carencias estratégicas a todos los niveles que, en la práctica, están suponiendo que no tengamos ningún tipo de herramienta para afrontar un problema más que evidente y que en el futuro, de no mediar solución al respecto, no hará más que empeorar.

En resumidas cuentas, queda mucho por hacer y, por ello, la presente iniciativa quiere suponer un punto de partida.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a emprender las medidas necesarias para desarrollar una política estratégica efectiva y ejecutiva en materia de planificación y prevención de argayos e incidentes geológicos de naturaleza análoga, y, entre otras cuestiones, proceda a:

Primero. Abrir durante 2021 un marco de trabajo colaborativo y de coordinación entre el Gobierno del Principado de Asturias, el Servicio de Emergencias (112), la Universidad de Oviedo y colectivos y colegios profesionales cualificados en materia de riesgos geológicos y geotécnicos, como el Colegio Oficial de Geólogos de Asturias, al objeto de:

— Determinar y programar la ejecución de los estudios e informes de carácter complementario y multidisciplinar necesarios que sirvan de punto de partida para el desarrollo de una estrategia de prevención, que incluya monitorización y otras actuaciones preventivas frente a los argayos en el Principado de Asturias.

Dicho instrumento habrá de constar de una parte preliminar (criterios básicos y metodologías), informativa (planos, inventarios, bases de datos, mapas de riesgos, etcétera); y otra, con medidas

materiales y sustantivas en materia de protocolos de alerta temprana, actuación, planificación de las inversiones, prevención y monitorización de riesgos, y criterios de evaluación del cumplimiento de la legislación vigente por los distintos agentes administrativos.

— Redactar una guía de argayos y lugares de riesgo geológico del Principado de Asturias, pública y accesible para los ciudadanos a través de internet.

— Determinar las modificaciones normativas sectoriales y urbanísticas necesarias para el desarrollo de la estrategia de prevención, monitorización y actuación frente a los argayos en el Principado de Asturias. Segundo. Aprobar antes del final de la presente Legislatura la estrategia de prevención, monitorización y actuación frente a los argayos en el Principado de Asturias, y habilitar los medios instrumentales, tecnológicos, humanos y presupuestarios para dotarla de efectividad y accesibilidad para el ciudadano.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de diciembre de 2020. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre el nuevo régimen de ayudas de la PAC (11/0178/0373/11338)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de diciembre, la publicación del Reglamento de Transición por parte de la Unión Europea daba luz verde a las disposiciones para garantizar una transición entre la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea actual y la futura, con la intención de dar seguridad jurídica a los agricultores y ganaderos europeos y certidumbre y confianza sobre la disponibilidad de los fondos de la PAC con las mismas normas que tenían hasta ahora.

El Gobierno de España, a pesar de que la propia Comisión Europea mantiene los años 2021 y 2022 como un periodo de transición en el que se prorrogan las normas actuales de la PAC, aprobó el pasado 26 de enero el Real Decreto 41/2021, de 26 de enero, que modifica de manera unilateral (sin informar, dialogar ni negociar con las comunidades autónomas, responsables de la gestión, ni con los sectores agrícolas y ganaderos afectados) la aplicación de la PAC en nuestro país dos años antes de lo exigido por la Unión Europea.

El Gobierno de la nación aprovecha este real decreto para introducir cambios en aspectos claves como es el importe de las ayudas que vienen recibiendo actualmente todos los agricultores y ganaderos, que sufrirán recortes de formas diferentes:

1. Reduciendo un 4 % las ayudas, a razón de un 2 % cada año durante 2021 y 2022.
2. Modificando los actuales criterios de convergencia del valor de los derechos de pago básico en solo dos años, 2021 y 2022.
3. Eliminando el límite máximo que existe actualmente para que nadie pierda más del 30 %.

Estas tres primeras modificaciones afectan a los perceptores de ayudas porque cambian las reglas del juego sin avisar, sin consenso y de forma brusca y precipitada justo antes de que se soliciten las ayudas de la PAC en este mes de febrero, lo que está generando una gran indefensión en los productores, que han tomado ya sus decisiones de campaña pensando en mantener unos importes de ayuda que, de acuerdo con este real decreto, no van a recibir o podrán disminuir más del 30 %.

4. La ganadería de vacuno de carne y la de ovino y caprino son de los sectores más frágiles y castigados por la pandemia generada por la COVID-19, como consecuencia del cierre de la hostelería y la restauración, y unos de los que se verán más directamente afectados por el real decreto aprobado por el Gobierno, ya que modifica, de forma unilateral, los criterios de los importes de las ayudas del pago básico que les corresponde y los criterios de aprovechamiento de la superficie.

Por todo ello, la Portavoz que suscribe presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.



PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a:

1. Negociar y acordar con las comunidades autónomas todos los cambios que se propongan en la PAC con carácter previo al inicio de su tramitación.
2. Eliminar del Real Decreto 41/2021, de 26 de enero, todas aquellas cuestiones que no se corresponden con las estrictas exigencias de la Comisión Europea para 2021 y 2022 respecto a la nueva PAC.
3. Negociar y acordar con las comunidades autónomas los criterios y plazos para que la convergencia en los derechos no sea un atentado a los agricultores y ganaderos, y se haga con consenso, no de forma precipitada y unilateral.
4. Mantener los criterios de aprovechamiento de las superficies de pastos o, alternativamente, diseñar un nuevo modelo para las explotaciones sin tierra, que afecta a los sectores de vacuno de cebo y ovino y caprino, antes de introducir modificación alguna.

Palacio de la Junta General, 3 de febrero de 2021. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



**2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN**

**2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS**

**ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL**

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para desarrollar una política estratégica en materia de planificación y prevención de argayos e incidentes geológicos de naturaleza análoga (11/0179/0246/11275)*

*(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)*

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El problema de los argayos y deslizamientos en diversos ámbitos y situaciones se ha convertido en una constante dentro del Principado de Asturias, sin que hasta el momento se hayan dado pasos de ningún tipo conducentes a planificar, prevenir o actuar más allá de las actuaciones de urgencia a hechos consumados, una vez producido el incidente, cuando directamente no se quedan sin arreglar.

Para hacerse una idea de la incidencia de los argayos en toda la región, un estudio resultado de las tesis doctorales elaboradas por María José Domínguez, profesora titular de Geología de la Universidad de Oviedo, y el doctor por la Universidad de Oviedo Pablo Valenzuela elevaba hasta 2300 el número de deslizamientos que se registraron durante los 36 años transcurridos entre 1980 y 2016.

Lo cierto es que, a fecha de hoy, y con la problemática encima de la mesa, el Principado de Asturias carece de una cartografía específica y con el suficiente detalle, de un mapa de riesgos a una escala operativa de los lugares potencialmente vulnerables a este tipo de incidente o de un sistema de alerta temprana. No digamos ya de un sistema de planificación y/o prevención que contribuyera a evitar situaciones que se sabía que iban a suceder, como por ejemplo la recientemente producida en La Regalina. La prevención es una de las mejores herramientas para mitigar los efectos producidos por estos fenómenos naturales, ahorrando costes económicos al erario público, y especialmente en aquellos lugares donde pudieran ocurrir daños personales.

Asturias tiene una serie de carencias estratégicas a todos los niveles que, en la práctica, están suponiendo que no tengamos ningún tipo de herramienta para afrontar un problema más que evidente y que en el futuro, de no mediar solución al respecto, no hará más que empeorar.

En resumidas cuentas, queda mucho por hacer y, por ello, la presente iniciativa quiere suponer un punto de partida.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a emprender las medidas necesarias para desarrollar una política estratégica efectiva y ejecutiva en materia de planificación y prevención de argayos e incidentes geológicos de naturaleza análoga, y, entre otras cuestiones, proceda a:

Primero. Abrir durante 2021 un marco de trabajo colaborativo y de coordinación entre el Gobierno del Principado de Asturias, el Servicio de Emergencias (112), la Universidad de Oviedo y colectivos y colegios profesionales cualificados en materia de riesgos geológicos y geotécnicos, como el Colegio Oficial de Geólogos de Asturias, al objeto de:

— Determinar y programar la ejecución de los estudios e informes de carácter complementario y multidisciplinar necesarios que sirvan de punto de partida para el desarrollo de una estrategia de prevención, que incluya monitorización y otras actuaciones preventivas frente a los argayos en el Principado de Asturias.

Dicho instrumento habrá de constar de una parte preliminar (criterios básicos y metodologías), informativa (planos, inventarios, bases de datos, mapas de riesgos, etcétera); y otra, con medidas materiales y sustantivas en materia de protocolos de alerta temprana, actuación, planificación de las inversiones, prevención y monitorización de riesgos, y criterios de evaluación del cumplimiento de la legislación vigente por los distintos agentes administrativos.

— Redactar una guía de argayos y lugares de riesgo geológico del Principado de Asturias, pública y accesible para los ciudadanos a través de internet.

— Determinar las modificaciones normativas sectoriales y urbanísticas necesarias para el desarrollo de la estrategia de prevención, monitorización y actuación frente a los argayos en el Principado de Asturias. Segundo. Aprobar antes del final de la presente Legislatura la estrategia de prevención, monitorización y actuación frente a los argayos en el Principado de Asturias, y habilitar los medios instrumentales, tecnológicos, humanos y presupuestarios para dotarla de efectividad y accesibilidad para el ciudadano.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de diciembre de 2020. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre el nuevo régimen de ayudas de la PAC (11/0179/0247/11337)*

***(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)***

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de diciembre, la publicación del Reglamento de Transición por parte de la Unión Europea daba luz verde a las disposiciones para garantizar una transición entre la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea actual y la futura, con la intención de dar seguridad jurídica a los agricultores y ganaderos europeos y certidumbre y confianza sobre la disponibilidad de los fondos de la PAC con las mismas normas que tenían hasta ahora.

El Gobierno de España, a pesar de que la propia Comisión Europea mantiene los años 2021 y 2022 como un periodo de transición en el que se prorrogan las normas actuales de la PAC, aprobó el pasado 26 de enero el Real Decreto 41/2021, de 26 de enero, que modifica de manera unilateral (sin informar, dialogar ni negociar con las comunidades autónomas, responsables de la gestión, ni con los sectores agrícolas y ganaderos afectados) la aplicación de la PAC en nuestro país dos años antes de lo exigido por la Unión Europea.

El Gobierno de la nación aprovecha este real decreto para introducir cambios en aspectos claves como es el importe de las ayudas que vienen recibiendo actualmente todos los agricultores y ganaderos, que sufrirán recortes de formas diferentes:

1. Reduciendo un 4 % las ayudas, a razón de un 2 % cada año durante 2021 y 2022.

2. Modificando los actuales criterios de convergencia del valor de los derechos de pago básico en solo dos años, 2021 y 2022.

3. Eliminando el límite máximo que existe actualmente para que nadie pierda más del 30 %.

Estas tres primeras modificaciones afectan a los perceptores de ayudas porque cambian las reglas del juego sin avisar, sin consenso y de forma brusca y precipitada justo antes de que se soliciten las ayudas de la PAC en este mes de febrero, lo que está generando una gran indefensión en los productores, que han tomado ya sus decisiones de campaña pensando en mantener unos importes de ayuda que, de acuerdo con este real decreto, no van a recibir o podrán disminuir más del 30 %.

4. La ganadería de vacuno de carne y la de ovino y caprino son de los sectores más frágiles y castigados por la pandemia generada por la COVID-19, como consecuencia del cierre de la hostelería y la restauración, y unos de los que se verán más directamente afectados por el real decreto aprobado por el Gobierno, ya que modifica, de forma unilateral, los criterios de los importes de las ayudas del pago básico que les corresponde y los criterios de aprovechamiento de la superficie.

Por todo ello, la Portavoz que suscribe presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a:

1. Negociar y acordar con las comunidades autónomas todos los cambios que se propongan en la PAC con carácter previo al inicio de su tramitación.

2. Eliminar del Real Decreto 41/2021, de 26 de enero, todas aquellas cuestiones que no se corresponden con las estrictas exigencias de la Comisión Europea para 2021 y 2022 respecto a la nueva PAC.

3. Negociar y acordar con las comunidades autónomas los criterios y plazos para que la convergencia en los derechos no sea un atentado a los agricultores y ganaderos, y se haga con consenso, no de forma precipitada y unilateral.

4. Mantener los criterios de aprovechamiento de las superficies de pastos o, alternativamente, diseñar un nuevo modelo para las explotaciones sin tierra, que afecta a los sectores de vacuno de cebo y ovino y caprino, antes de introducir modificación alguna.

Palacio de la Junta General, 3 de febrero de 2021. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### 2.09.07 CORRECCIÓN DE ERRORES

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre redacción de planes de emergencias municipales en la totalidad de los concejos asturianos (11/0179/0038/02245)*

Advertido error en el número de expediente asociado a la aprobación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre redacción de planes de emergencias municipales en la totalidad de los concejos asturianos, publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 527, de 18 de noviembre de 2020, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice "11/0178/0073/02249", debe decir "11/0179/0038/02245".

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para garantizar la preservación del BIC Iglesia de Santa Cruz la Real, en Caleao (Caso), y para que la empresa adjudicataria del contrato de obras sobre dicho inmueble asuma la responsabilidad civil inherente a la mala ejecución del contrato (11/0179/0144/07098)*

Advertido error en el número de expediente asociado a la aprobación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para garantizar la preservación del BIC Iglesia de Santa Cruz la Real, en Caleao (Caso), y para que la empresa adjudicataria del contrato de obras sobre dicho inmueble asuma la responsabilidad civil inherente a la mala ejecución del contrato, publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 484, de 15 de octubre de 2020, se inserta a continuación la oportuna rectificación:



Donde dice: "11/0178/0228/07099", debe decir "11/0179/0144/07098".

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

### 2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de gestión de la fauna salvaje y, más en concreto, sobre la posible declaración del lobo como especie amenazada (11/0181/0501/11296)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de gestión de la fauna salvaje y, más en concreto, sobre la posible declaración del lobo como especie amenazada.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 2 de febrero de 2021. Sergio García Rodríguez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ayudas y subvenciones y, más en concreto, sobre la evaluación del grado de eficiencia en el cumplimiento de los objetivos y plazos asignados al llamado "Fondo Covid" de ayudas económicas a los empresarios y autónomos perjudicados por la epidemia (11/0181/0502/11330)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Laura Pérez Macho, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre la política general en materia de ayudas y subvenciones y, más en concreto, sobre la evaluación del grado de eficiencia en el cumplimiento de los objetivos y plazos asignados al llamado "Fondo Covid" de ayudas económicas del Gobierno autonómico a los empresarios y autónomos perjudicados por la epidemia.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 3 de febrero de 2021. Laura Pérez Macho.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre política en materia de fondos europeos y, más en concreto, sobre el estado del proceso de trabajo que se sigue con el Gobierno de España para enviar a Europa el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia vinculado a los fondos europeos (11/0181/0503/11331)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Laura Pérez Macho, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Hacienda para su sustanciación ante el Pleno.

## INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de fondos europeos y, más en concreto, sobre el estado actual del proceso de trabajo que se sigue con el Gobierno de España para enviar en plazo a Europa el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia vinculado a los fondos europeos.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 3 de febrero de 2021. Laura Pérez Macho.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático sobre política en materia de Administración autonómica y, más en concreto, sobre cómo va a organizarse el proceso de atracción y ejecución de los recursos europeos del programa Next Generation EU (11/0181/0504/11352)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Laura Pérez Macho, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para su sustanciación ante el Pleno.

## INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de Administración autonómica y, más en concreto, sobre cómo va a organizarse, en el entramado administrativo asturiano y en el conjunto del sector público, el proceso de atracción y ejecución de los recursos europeos del programa Next Generation EU.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 4 de febrero de 2021. Laura Pérez Macho.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



### **2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARECENCIAS Y COMPARECENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS 2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD**

#### **ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA**

*Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para que informe del estado de tramitación del Plan Director de Abastecimiento de Aguas del Principado de Asturias 2020-2030 y sus objetivos estratégicos para la gestión del recurso en el medio plazo (11/0217/0492/11159)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Laura Pérez Macho, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe del estado de tramitación del Plan Director de Abastecimiento de Aguas del Principado de Asturias 2020-2030 y sus objetivos estratégicos para la gestión del recurso en el medio plazo.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 27 de enero de 2021. Laura Pérez Macho.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático y Presidente de Cadasa para que informe de los planes de desarrollo estratégico de la entidad para hacer frente a los retos de gestión del recurso que se presentan en los próximos años, con especial atención al abastecimiento (11/0217/0493/11160)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Laura Pérez Macho, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, ante la Comisión del mismo nombre, para que, en calidad de Presidente del Consorcio de Aguas de Asturias (Cadasa), informe de los planes de desarrollo estratégico que tiene en estos momentos la entidad para hacer frente a los retos de gestión del recurso que se presentan en los próximos años en Asturias, con especial atención al abastecimiento.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 27 de enero de 2021. Laura Pérez Macho.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para que informe sobre el modo en el que se va a organizar, en el entramado administrativo asturiano y en el conjunto del sector público, el proceso de diseño y ejecución de los proyectos de recuperación económica que cuenten con el apoyo de los recursos europeos del Next Generation EU (11/0217/0499/11355)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Laura Pérez Macho, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre el modo en el que se va a organizar, en el entramado administrativo asturiano y en el conjunto del sector público, el proceso de diseño y ejecución de los proyectos de recuperación económica que cuenten con el apoyo de los recursos europeos del Next Generation EU.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 4 de febrero de 2021. Laura Pérez Macho.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### **ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

*Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda para que informe sobre todo lo relacionado con el reparto de las ayudas para sectores económicos afectados por la epidemia, el llamado "Fondo COVID" (11/0217/0497/11306)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Laura Pérez Macho, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Hacienda, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con el reparto de las ayudas para sectores económicos afectados por la epidemia, el llamado "Fondo Covid".

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 2 de febrero de 2021. Laura Pérez Macho.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda para que informe sobre los trabajos que se lideran desde el Gobierno del Principado para presentar ante del Gobierno de España una estrategia de transformación y recuperación económica para Asturias que pueda atraer recursos del Fondo de Recuperación Next Generation EU (11/0217/0498/11309)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Laura Pérez Macho, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Hacienda, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con los trabajos que se lideran desde el Gobierno del Principado para presentar de forma eficaz ante del Gobierno de España una estrategia de transformación y recuperación económica para Asturias que pueda atraer recursos del Fondo de Recuperación Next Generation EU.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 2 de febrero de 2021. Laura Pérez Macho.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión del Director General de Asuntos Europeos para que informe de los asuntos de su competencia, con especial atención al papel de su Dirección General en el escenario de reparto del Fondo de Recuperación Next Generation EU (11/0218/0397/11310)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Laura Pérez Macho, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Director General de Asuntos Europeos, ante la Comisión de Hacienda, para que informe de los asuntos de su competencia, con especial atención al papel de su Dirección General en el escenario de reparto del Fondo de Recuperación Next Generation EU.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 2 de febrero de 2021. Laura Pérez Macho.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### **ANTE LA COMISIÓN DE SALUD**

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre las medidas tomadas para prevenir la tercera ola de la COVID-19 en Asturias (11/0217/0495/11249)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Daniel Marí Ripa, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Salud, ante la Comisión correspondiente, para informar sobre las medidas tomadas para prevenir la tercera ola de la COVID-19 en Asturias.

Palacio de la Xunta Xeneral, 1 de febrero de 2021. Daniel Marí Ripa.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre los criterios seguidos en la priorización de la vacunación del personal sanitario y de residencias (11/0217/0496/11250)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Daniel Marí Ripa, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Salud,

ante la Comisión correspondiente, para informar sobre los criterios seguidos en la priorización de la vacunación del personal sanitario y de residencias.

Palacio de la Xunta Xeneral, 1 de febrero de 2021. Daniel Marí Ripa.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

#### **ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR**

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para que informe de todo lo relacionado con el rechazo por la Seguridad Social de los expedientes de transformación de beneficiarios del salario social básico en beneficiarios del ingreso mínimo vital, las consecuencias de este rechazo y las medidas que se piensan tomar para revertir esta situación (11/0217/0494/11166)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Ovidio Zapico González, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y miembro de la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar, al amparo de lo dispuesto en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar su convocatoria a fin de recabar la comparecencia urgente en la misma de la siguiente persona:

— Doña Melania Álvarez García, Consejera de Derechos Sociales y Bienestar.

#### FIN DE LA COMPARECENCIA

Para que informe de todo lo relacionado con el rechazo por la Seguridad Social de los expedientes de transformación de beneficiarios del salario social básico en beneficiarios del ingreso mínimo vital, las consecuencias de este rechazo tanto para los potenciales beneficiarios como para las Administraciones públicas colaboradoras y las medidas que se piensan tomar para revertir esta situación.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Por la alarma e indignación causada a los beneficiarios del salario social que también podrían serlo del ingreso mínimo vital por los retrasos, inconvenientes y pérdidas de ayudas sociales causadas por este caos administrativo.

Palacio de la Junta, 29 de enero de 2021. Ovidio Zapico González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

#### **ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL**

*Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Infraestructuras Viarias y Portuarias para informar en relación con el mantenimiento de las carreteras en Asturias y, más en concreto, en relación con la AS-253, sobre el accidente acaecido en el puerto de San Isidro (11/0218/0396/11264)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de febrero de 2021.)**

Ignacio Blanco Urizar, Diputado del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Directora General de Infraestructuras Viarias y Portuarias en relación con el mantenimiento de las carreteras en Asturias y, más en concreto, en relación con la AS-253, sobre el accidente acaecido en el puerto de San Isidro.

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2021. Ignacio Blanco Urizar.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.